

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES DE POSGRADO

M.C. Carlos Topete Barrera*
Dr. Zacarías Torres Hernández*

INTRODUCCION

El presente trabajo analiza e identifica aquellos factores organizacionales internos y externos que promueven u obstaculizan la integración eficaz de programas de posgrado interinstitucionales con el objeto de proponer políticas y alternativas que permitan lograr una gestión eficiente de los programas interinstitucionales de posgrado.

El trabajo se desarrolla en tres apartados. En el primero "Límites y alcances de la integración interinstitucional de programas de posgrado", a la luz de la experiencia de los autores y del análisis del marco normativo institucional, se realiza un diagnóstico tentativo de los principales problemas que afectan el desarrollo de los programas interinstitucionales de posgrado.

En el segundo apartado "Condiciones de operación y tipo ideal de programa interinstitucional de posgrado" se analizan las condiciones y los rasgos de un tipo ideal de programa integrado que opera con eficiencia y productividad.

Finalmente en el tercer apartado "Políticas y estrategias para la integración horizontal y vertical de los posgrados interinstitucionales" se proponen un conjunto de acciones que promuevan la calidad y productividad de los programas interinstitucionales de posgrado.

* Profesores investigadores de la sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESCA/IPN.

I.- NATURALEZA DE LAS REDES DISCIPLINARIAS.

La red disciplinaria es el conjunto de relaciones formales e informales que establecen los académicos y los gremios de profesionales relacionadas con la naturaleza y misión de la disciplina, que tienden al enriquecimiento mutuo de las formas institucionales de las disciplinas para garantizar el logro de sus fines y objetivos propios. Implica, la búsqueda de una síntesis acumulativa que resulta de los diálogos de las culturas académicas institucionales, en el desarrollo de las acciones conjuntas, cuya resultante final es la contribución al desarrollo integral de la disciplina.

Las funciones del intercambio académico en las redes disciplinarias suelen desarrollarse en apoyo a las grandes funciones de la educación superior:

- Función de docencia en el más alto nivel académico.
- Función de investigación científica y tecnológica.
- Función administrativa o de gestión
- Función de difusión cultural (editorial principalmente).
- Función de servicio externo (vinculación con el sector de bienes y servicios).
- Función de formación de recursos humanos para la docencia y la investigación científica y tecnológica.

El proceso de intercambio académico al interior de las redes suele comprender las siguientes fases:

1a.- Identificación mutua del objeto de intercambio, que suela hacerse a través de visitas preliminares recíprocas o de información y de relaciones públicas o internacionales.

2a.- Afinación y equilibrio. En esta fase se ven las afinidades y los balances de los beneficios mutuos del intercambio.

3a.- Formalización. Se explicitan los terminos del intercambio a través de un convenio de colaboración o intercambio sancionado por las autoridades respectivas o, simplemente, decidido por los profesores.

4a.- Organización para la ejecución. En esta fase se explicita la distribución de funciones y de responsabilidades requeridas para el desarrollo del intercambio.

5a.- Instrumentación.- Se refiere a las condiciones de operación y puesta en marcha del convenio de intercambio.

6a.- Seguimiento y evaluación. En estas fases se pretende supervisar el desarrollo y beneficio de las actividades de intercambio académico para las instituciones participantes.

La naturaleza peculiar del posgrado no le permite desarrollarse con el esquema de autosuficiencia institucional: sino que requiere de una amplia colaboración que supone intercambio académico. No debe olvidarse que muchos posgrados rebasan las barreras disciplinarias tradicionales y que cada vez más, los problemas que enfrenta el entorno, tales como la alimentación, la contaminación, los nuevos materiales, exigen enfoques multidisciplinarios o transdisciplinarios que difícilmente pueden lograrse sin recurrir al intercambio académico con otras redes disciplinarias

II.- FACTORES DEL ENTORNO SOCIOECONOMICO QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE INTERCAMBIO ACADEMICO EN LAS REDES DISCIPLINARIAS

2.1. Orientaciones y Tendencias del Intercambio Académico determinadas por el Entorno Socioeconómico.

El actual contexto socioeconómico caracterizado por la reestructuración geopolítica, la globalización, el surgimiento de los grandes mercados globales, la reestructuración de los proyectos nacionales con énfasis en los procesos de globalización y no en lo nacional, la crisis de las ideologías y de los movimientos universalistas y humanistas que daban sentido de comunidad global al planeta, imprimen a los procesos de intercambio académico una orientación determinada por los estándares internacionales de calidad y productividad científica y tecnológica, que no suelen corresponder a las culturas institucionales ni a los contextos socioeconómicos locales.

Esto nos hace pensar en la reestructuración de los términos de intercambio académico, tendientes a los posgrados integrados, más centrado en nuestras realidades académicas y socioeconómicas con una orientación hacia el desarrollo de la autodeterminación y la modernización científico-tecnológica en nuestra región latinoamericana.

Las condiciones anteriores del contexto socioeconómico exigen el posgrado:

1.- Un mayor énfasis en la eficiencia, calidad y competitividad de sus programas, asociada a la infraestructura y a las condiciones correspondientes para el logro de dichas demandas.

2.- El desarrollo de contribuciones culturales, científicas y tecnológicas que contribuyan a lograr las metas de la competitividad internacional.

3.- La vinculación de los programas de posgrado con el sector productivo de bienes y servicios.

La corriente modernizadora ha resumido todas estas demandas en una estrategia denominada "transformación productiva con equidad y sustentable". La que se supone que se logra con una colaboración y coordinación de redes entre las empresas, las instituciones de posgrado, la política social y la política científico-tecnológica.

También se da por su puesto la viabilidad de la participación democrática y de la corresponsabilidad social en apoyo a actividades tan delicadas como las de ecología, la cultura, los valores, la salud y la nutrición.

2.2. Efectos de los factores del entorno en los procesos de diferenciación de los posgrados y sus implicaciones en la construcción de redes de intercambio académico.

Hasta ahora parece ser que en el proceso de intercambio en las redes disciplinaria ha predominado una orientación centralista y vertical, y los procesos horizontales y de descentralización no han logrado consolidarse. Debido a que los programas de posgrado que se favorecen son aquellos que están asociados a los formuladores de políticas y a los tomadores de decisiones, más que aquellos que tienen una racionalidad estrictamente académica.

Los criterios de evaluación impuestos por el CONACYT, en el contexto de la modernización de la ciencia y la tecnología, han polarizado a los programas de posgrado en dos grandes polos, uno pequeño, en el que se encuentran los denominados posgrados de excelencia; que son los que generalmente tienen más recursos, infraestructura y personal académico, y un segundo polo más grande y complejo, compuesto por la mayoría de posgrados, que están en vías de desarrollo o que definitivamente no logran reunir algunos requisitos mínimos de calidad.

El efecto total de estas políticas, asociadas a los factores del entorno, es que generan procesos de diferenciación y diversificación, que hacen que los procesos de integración de los posgrados enfrenten obstáculos múltiples de carácter estructural-funcional.



Una manera de revertir esta tendencia sería la de buscar procesos de complementación más que de diferenciación y de promover programas de integración, en los que cada posgrado aportará su contribución específica a la solución de los problemas académicos de este nivel, que son, generalmente de carácter interdisciplinario o transdisciplinario.

La integración vertical, entre los posgrados se da cuando los posgrados considerados fuertes pueden ofrecer apoyo a otros de menor desarrollo, y se entienden el intercambio como la exportación de su propio modelos y de su "know how" a los programas emergentes, en cambio, en el proceso de integración horizontal, los posgrados fuertes y en desarrollo se apoyan mutuamente acumulando su infraestructura y personal académico.

Una inadecuada percepción de las demandas del entorno socioeconómico puede llevar a los programas de posgrado unidisciplinarios o integrados a establecer mayores diferenciaciones en sus estructuras de las estrictamente necesarias, especialmente, en cuanto a la oferta de sus especialidades y servicios, que muchas veces redundan en cargas académicas demasiado pesadas o en procedimientos estériles de acreditación y certificación que imposibilitan la participación y la adecuada valoración de sus proyectos académicos, de servicio externo y de extensión académica.

En síntesis podemos establecer las siguientes hipótesis de trabajo:

- 1.- No existen en México programas de posgrado autosuficientes.
- 2.- Los objetivos de muchos posgrados, por su carácter interdisciplinario, sólo resultan viables cuando se da una colaboración de redes disciplinarias interinstitucionales efectiva y un intercambio académico horizontal.
- 3.- Una política de posgrado que promueva procesos de integración.

III.- CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL INTERCAMBIO ACADEMICO QUE FAVOREZCA LOS POSGRADOS INTEGRADOS.

3.1. Diferentes Modalidades de Organización y Estructura de las Unidades de Intercambio Académico.

Existen diversas formas de organizar el intercambio académico, algunas más institucionalizadas o formalizadas que otras. A veces las unidades de intercambio se encuentran en posiciones cercanas a rectoría o dirección general, otras a las direcciones de planeación, a las de vinculación, o a las de relaciones internacionales. Otras veces el intercambio se organiza a partir de los centros o unidades de posgrado.

Para que una unidad de intercambio académico opere con eficiencia es necesario que las funciones no se mezclen con las de otras instancias organizativas y que opere con un cierto margen de autonomía y capacidad de decisión.

En general las unidades de intercambio académico adoptan algunas de las siguientes estrategias para normar el funcionamiento de los servicios de intercambio:

1.- Creación de estructuras orgánica "ad hoc" especializadas con capacidad para promover y desarrollar sus propios programas de intercambio.

2.- Normatividad descentralizada, que se caracteriza por la delegación de autoridad y organización funcional y flexible, operando a nivel de cada programa.

3 - Normatividad altamente centralizada y burocrática que se caracteriza por su lentitud, ineficacia e ineficiencia.

4.- Ausencia de normatividad que se caracteriza por el abandono del intercambio a las iniciativas de los intereses individuales de los profesores e investigadores.

3.2. Factores que Obstaculizan y Factores que Promueven el Intercambio Académico para los procesos de integración.

3.2.1. Factores que Obstaculizan el Intercambio Académico y la integración de los posgrados

Entre los factores que más obstaculizan el intercambio académico y la integración se encuentran los siguientes:

- 1.- Asignación inadecuada de recursos humanos , financieros y de infraestructura institucional.
- 2.- Recorte de fondos y retenciones financieras por la crisis económica.
- 3.- Estilos autocráticos de gestión.

4.- Normatividad rígida, burocratizada e inflexible y obsoleta.

5.- Discontinuidad en las políticas de apoyo, debida a los cambios entre gestiones administrativas.

6.- Carencia de formalidad institucional, fallas administrativas y de comunicación.

7.- Falta de mecanismos de seguimiento, control y evaluación.

8.- Distribución inadecuada de funciones y atribuciones en los convenios de intercambio.

9.- Falta de participación directa de docentes e investigadores, tanto en los términos de negociación de convenios de intercambio, como en la distribución de los beneficios económicos que pueden traer consigo los convenios.

10.- Definición inapropiada de los sistemas de becas y de mecanismos diferenciales de asignación salarial.

3.2.2. Factores que Promueven el Intercambio Académico y los procesos de integración.

Entre los factores que promueven el intercambio académico se encuentran los siguientes:

1.- Ambiente de estímulo y libertad para el desarrollo del trabajo académico.

2.- Claridad de los objetivos y de la misión del posgrado.

3.- Organización funcional y flexible.

4.- Descentralización administrativa y delegación de autoridad.

5.- Clima organizacional propicio para la participación y coresponsabilidad.

6.- Niveles altos de participación del profesorado, investigadores y alumnos.

7.- Ambiente propicio y apoyos adecuados para la formación de equipos de investigadores.

8.- Establecimiento claro de líneas de investigación e intercambio académico.

9.- Participación de los investigadores y profesores que colaboran en las utilidades que generan las actividades de intercambio.

10.- Flexibilidad de los sistemas de contratación del personal académico.

Es necesario que se consolide la institucionalización clara, funcional y flexible de las unidades de intercambio académico, sobre todo en cuanto a sus funciones y normatividad, para que se agilicen los procesos de integración académica de una manera eficaz y eficiente.

A veces, a lo más que suelen llegar los programas de intercambio académico, después de las visitas de conocimiento, es a la formalización de convenios, que muchas veces, sólo son protocolarios; pero no incluyen compromisos institucionales efectivos, relacionados con la especificación de la fases de la implementación ni tampoco la de evaluación de estos convenios, que muchas veces cada institución la hace por su cuenta y de ahí termina el proceso de intercambio, en vez de buscar una mayor profundización en el análisis y la evaluación conjunta de los programas de intercambio.

Dado que la naturaleza de los desafíos socioeconómicos rebasa a los posgrados unidisciplinarios, es necesario promover procesos de integración entre programas de posgrado afines para fortalecer programas multidisciplinarios e interinstitucionales de posgrado.

En síntesis, el mejoramiento del intercambio académico y de los procesos de integración requiere de:

1.- Mecanismos de información y comunicación que equilibren los intereses implícitos y explícitos de las partes involucradas.

2.- Conjugación articulada de los diversos actores del proceso de intercambio e integración (Asociaciones, Agencias de Desarrollo Nacionales e Internacionales, Fundaciones, Gobierno e Instituciones de Educación Superior).

3.- Organización descentralizada y flexible de las funciones de las unidades de intercambio académico.

4.- Estabilidad interna y continuidad de las políticas de desarrollo académico.

5.- Una dinámica participativa y corresponsabilidad de parte del personal académico.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

- ◆ Alvarez G. Isaías y Topete B. Carlos. Desafíos para el Desarrollo de la Educación Superior al inicio del Siglo XXI. En revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XX, 2° trimestre. Centro de Estudios Educativos. México. 1990.
- ◆ Soria, Oscar. Las Relaciones Internacionales de las Universidades Latinoamericanas Medio para el Desarrollo Socioeconómico. Instituto Ajjic Sobre Educación Internacional. Jalisco, México. 1985.
- ◆ Ospina, Jaime. Posibles Formas Futuras para la Cooperación Universitaria: Propuesta de Alternativas. La Educación: Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. Washington, D.C.. No. 85, 1981.
- ◆ Araoz, Alberto. Cooperación Técnica en América Latina: Sugerencias para su Fortalecimiento. La Educación: Revista Interamericana de Desarrollo. Washington, D.C.. No. 85, 1981.
- ◆ Vessuri, Hebe. La Calidad de los Posgrados Nacionales. Standares y Responsabilidad de la Comunidad Científica. En Planiuc. Universidad de Carabobo, Año 3, No. 5, Venezuela. Valencia 1984.
- ◆ UNESCO. Proyecto Principal de Educación en América Latina y El Caribe. Boletín. Santiago de Chile. No. 27, 1980.
- ◆ UNAM. Dirección General de Intercambio Académico. Programa de Colaboración Académico Interuniversitario 1976-1980. UNAM. México 1976.
- ◆ Betancourt, Alberto J. Ideas para un programa de Movilidad Académica. En Universidades. UDUAL, México. 1987.
- ◆ Hernández Montenegro L. La Calidad de los Estudios de Posgrado. En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XV. Centro de Estudios Educativos. México, 1985.